



RESOLUCION N° 12234

VISTO:

El expediente N° 30.939-R-08, y;

CONSIDERANDO:

Que, en un todo de acuerdo con los fundamentos expuestos por los autores;

Por ello;

EL HONORABLE CONCEJO MUNICIPAL SANCIONA LA SIGUIENTE

RESOLUCION

Art. 1º: Dispónese que el Departamento Ejecutivo Municipal realice las gestiones pertinentes a fin de formalizar la adhesión al Programa Nacional “Jóvenes con más y mejor trabajo. Capacitación y empleo para la inserción social” como parte de la nueva política nacional que apunta a capacitar a los jóvenes que actualmente se encuentran desocupados.

Art. 2º: Comuníquese al Departamento Ejecutivo Municipal.

SALA DE SESIONES, 27 de marzo de 2.008.-

Presidente: Dr. Jorge Antonio Henn

Secretario Legislativo: Dr. Danilo Lionel Armando